

ACTA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES: Al ser las nueve horas en punto del día once de noviembre del año dos mil veintidós, presentes en esta sesión de Comité de Adjudicación la Licda. Paola Méndez Avendaño, Jefa de la Unidad de Proveeduría Institucional, el Lic. Eduardo Mora Castro, Jefe de la Asesoría Legal, el Lic. Orlando Marín Fallas, Jefe Unidad de Procesos de Reconstrucción.

Acuerdan recomendar la adjudicación de la contratación 2022CE-000034-0006500001 “Reconstrucción del Salón Comunal en Pataste, distrito San Rafael, Cantón Guatuso, Provincia de Alajuela” al oferente Consorcio Braco RGC-Araica, cédula jurídica # 3-101-727211, por un monto de ¢ 713.187.546,89 (setecientos trece millones ciento ochenta y siete mil quinientos cuarenta y seis colones con ochenta y nueve céntimos) 8% IVA incluido.

Todo lo anterior luego del estudio financiero CNE-PC-OF-051-2022, legal CNE-UAL-INF-0081-2022 y técnico GPR-OF-1542-2022, se determina que es la oferta idónea para la satisfacción de interés público que persigue este proceso de licitación, con fundamento en el Artículo 86 del RLCA.

Paola Méndez Avendaño
Unidad Proveeduría Institucional

Eduardo Mora Castro
Unidad Asesoría Legal

Orlando Marín Fallas
Unidad Procesos de Reconstrucción